

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Para los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
"Runapak Rikchari" Ltda., en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Runapak Rikchari" Ltda., en liquidación, iniciará el lunes 05 de junio de 2017, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los beneficiarios, sin perjuicio de que el Agente Pagador atenderá en todas sus agencias.

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	Fechas de cobro	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	05 de junio de 2017	12 de junio de 2017
3 y 4	06 de junio de 2017	13 de junio de 2017
5 y 6	07 de junio de 2017	14 de junio de 2017
7 y 8	08 de junio de 2017	15 de junio de 2017
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	09 de junio de 2017	16 de junio de 2017

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA FINANCIERA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN FRANCISCO LTDA.			
Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Santo Domingo	Santo Domingo de los Tsáchilas	Av. Quito 06-20 entre Latacunga e Ibarra
2	Villaflora	Quito	Calle Francisco Gómez S9-422 y Av. Pedro Vicente Maldonado
3	Sur	Ambato	Av. Julio Jaramillo S/N y Segundo Granja
4	Izamba	Ambato	Av. Pachano S/N entrada a Atahualpa
5	Matriz	Ambato	Montalvo S/N entre Juan Benigno Vela y 12 de Noviembre

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados (COSEDE) informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Runapak Rikchari" Ltda., en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Los beneficiarios, que constan en la base de depositantes entregada por el liquidador, pueden acercarse a la Cooperativa Financiera de Ahorro y Crédito San Francisco Ltda. en el siguiente horario de atención: de lunes a viernes de 09h00 a 16h00.

LIQUIDADOR		
Nº	Nombre	Teléfono
1	Luis Miguel Cabrera Gavilanes	0998754643

Correo electrónico: luis.cabrera@seps.gob.ec

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Runapak Rikchari" Ltda., en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía, o la página del pasaporte (vigente).

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosedegob.ec
o escribanos a comunicacion@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito04-3711915
Guayaquil